



Urbanismo

EL CONSEJO DE URBANISMO HA APROBADO HOY LA ADJUDICACIÓN DE LA PARCELA MUNICIPAL DE TORRE DEL RÍO

También ha recibido el visto bueno del Consejo el proyecto de obras de urbanización para la prolongación de la calle Vicente Espinel en el distrito Este

09/05/2024.- El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo ha aprobado hoy la adjudicación a Ballston Virginia S.L.U de la parcela municipal PAMLO.6 (T) 'Torre del Río' por un importe de 10.800.000 euros (IVA no incluido).

Cabe recordar que, la enajenación de esta parcela se ha realizado por procedimiento abierto a la oferta económica más ventajosa.

Se trata de un suelo que cuenta con una superficie de 2.182,07 m²/s, una edificabilidad de 8.593,46 m²t y con doble calificación urbanística. Por un lado, una parte zonificada con ordenanza de ordenación abierta, denominada parcela 1.2.B que tiene 1.074,74 m² de superficie y en la que puede realizarse una construcción de 8.593,46 m² de techo para uso terciario/hotelero. Y de otro, otra calificada como zona verde privada denominada parcela 1.2.D de 1.107,33 m² de superficie y que rodea a la anterior.

PROLONGACIÓN DE LA CALLE VICENTE ESPINEL

Igualmente, se ha dado luz verde al proyecto de obras de urbanización de la prolongación de la calle Vicente Espinel en el distrito Este, promovido y financiado por Sun One Investments S.L y en base a lo determinado por el estudio de detalle aprobado de forma definitiva por el Pleno en enero de 2020.

Tiene como objetivo una apertura viaria, prolongando la calle Vicente Espinel hasta alcanzar la actual calle Jarama, calles que actualmente están conectadas peatonalmente mediante una escalera. Igualmente, se contempla la eliminación de los actuales fondos de saco, en base a las determinaciones recogidas en el PGOU.

El proyecto de urbanización prevé para el acceso peatonal, y dada la fuerte pendiente de la calle, una sola acera de 1,50 metros en el lateral oeste, de modo que se adapta a la pendiente de la calzada mediante la combinación de peldaños. En aquellos puntos en los que el desnivel entre la acera y la vía sea mayor a 0,50 metros se dispondrá una barandilla. Por su parte, la calzada tendrá un ancho de 3 metros y estará delimitada a ambos laterales por bordillos.



El proyecto de urbanización también prevé las características de la red de abastecimiento, de saneamiento, de distribución de baja tensión, de telecomunicaciones, gas natural, así como de alumbrado público que prevé la instalación de 16 luminarias tipo led.

El plazo de ejecución de las obras se ha previsto en 16 semanas y el presupuesto de ejecución material de las mismas se ha fijado en 177.237,93 euros.